



MINUTA DE REGISTRO DE SESIÓN  
PRIMER SESIÓN ORDINARIA  
DEL COMITÉ DE DESARROLLO INSTITUCIONAL  
DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 12:00 horas del día 28 de marzo del año dos mil dieciocho, reunidos en la sala de juntas del Secretario de Salud Pública, ubicado en el Edificio Sonora 1er nivel ala norte del Centro de Gobierno, los siguientes integrantes que ostentan los puestos que se indican del Comité de Control y Desempeño Institucional de La Secretaría de Salud Pública (COCODI); CC. Dr. Félix Hilario Higuera Romero, en representación del C.P. Adolfo Enrique Clausen Iberri, en su carácter de Presidente; C.P. Ubaldo Cheno Madrid, en su carácter de Vocal Ejecutivo; Ing. Javier Ríos Montaña, en su carácter de Coordinador de Control Interno; Lic. Miguel Ángel Partida Ruíz, C. P. Dennia Lourdes García Biebrich, Lic. José David Ruíz González; Ing. Luis Corona Delgado, en su carácter de Vocal; Lic. Abraham Yeomans Orozco, en su carácter de Auxiliar de Control Interno, C.P. Ana Cristina García Noriega, en su carácter de Auxiliar de Administración de Riesgos; también participan como invitados los CC. Lic. Jeannette Molina Caire, Directora General de Recursos Humanos; Dr. Joel Alberto Badell Luzardo, Director General de Hospitales; C. P. David Nava Tepichin, Director de Sistemas de Control Interno de la Secretaría de la Contraloría General; Lic. Jesús Antonio Soto Villalobos, Subsecretario de Desarrollo Administrativo y Tecnológico de la Secretaría de la Contraloría General; C.P. José Alejandro Rodríguez Zuñiga, Titular de la Unidad de Control y Supervisión; Dra. María del Carmen Candía Plata, Directora de Enseñanza y Calidad; Lic. Octavio Almada Palafox, Coordinador de la Unidad de Enlace y Comunicación Social; Dr. Gerardo Álvarez Hernández, Director General de Promoción a la Salud y Prevención de Enfermedades; Dr. Ramiro Laguna Montiel, Director General de Servicios de Salud a la Persona; Arq. Fernando Lam Koerdell, Director de Infraestructura Física; Lic. Edna Cecilia López Félix, Coordinadora de Gestión y Supervisión Administrativa y C.P. Rita Soledad Vargas Herrera, Auditor del Órgano Interno de Control; con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora y en los Numerales 37.01 y 37.02 del Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora, se procede a llevar a cabo, del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Salud Pública, que en lo subsecuente se denominará COCODI.

En uso de la palabra el C.P. Ubaldo Cheno Madrid, da la bienvenida a los presentes y hace mención de que, en septiembre del año pasado se tomó la propuesta a los integrantes del Comité de Desarrollo Institucional (CDI), y que por disposiciones normativas publicadas después de la integración de dicho Comité, este cambia su denominación a Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI). Asimismo, comenta que la columna vertebral de cualquier institución pública o privadas lo constituye el control interno que se tenga implementado, e invita a trabajar en conjunto para realizar las acciones que se requieran para atender y cumplir las disposiciones que regulan el control interno.

Acta de la Primer Sesión Ordinaria de 2018 de la Secretaría de Salud Pública.

Acto seguido procedió al pase de lista de asistencia y a verificar la existencia del quórum legal, aclarando que el C.P. Adolfo Enrique Clausen Ibarri, Secretario de Salud Pública, y Presidente del COCODI, nombró como suplente al Dr. Félix Hilario Higuera Romero, Subsecretario de Salud Pública, declarando que con ello y conforme a la normatividad aplicable, se cuenta con la presencia del 100% de los integrantes del Comité de Control y Desarrollo Institucional, procediendo a declarar legalmente instalada la reunión del citado Comité.

Continuando con el desarrollo de la reunión, el mismo C.P. Ubaldo Cheno Madrid, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud Pública, procedió a dar lectura a la Orden del Día bajo la cual se llevara a cabo la presente reunión:

#### Orden del Día

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación y declaración de quórum legal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Ratificación del Acta de la sesión anterior.
5. Bienvenida, Coordinador de Control Interno.
6. Modificaciones del los integrantes del COCODI.
7. Palabras del Presidente del COCODI.
8. Intervención del Lic. Jesús Antonio Soto Villalobos, Subsecretario de Desarrollo Administrativo y Tecnológico de la Secretaría de la Contraloría General.
9. Desahogo de temas.
10. Lectura, discusión y en su caso aprobación de asuntos.
  - Programa de Trabajo de Control Interno y Administración de Riesgos para el ejercicio 2018.
  - Propuesta de calendario de reuniones del COCODI para el 2018.
11. Asuntos generales.
12. Revisión y ratificación de acuerdos.
13. Clausura.

Una vez aprobado el orden del día por unanimidad, el C.P. Ubaldo Cheno Madrid, propone a los integrantes del Comité obviar la lectura y ratificación del Acta de la reunión anterior, considerando que la misma en su oportunidad se revisó y firmó por los integrantes que participaron en la misma, moción que fue aprobada por los integrantes del Comité presente.

Pasando al siguiente punto del Orden del Día, se le concede el uso de la voz al Ing. Javier Ríos Montaña, Coordinador de Control Interno del Comité, quien da la bienvenida a los presentes, señalando la importancia Acta de la Primer Sesión Ordinaria de 2018 de la Secretaría de Salud Pública.

del control interno como una herramienta necesaria en el proceso de la mejora continua, ratificando el compromiso para que se sigan implementando medidas que fortalezcan a la Secretaría de Salud Pública en el control interno.

Le reitera el agradecimiento al Lic. Jesús Antonio Soto Villalobos, Subsecretario de Desarrollo Administrativo y Tecnológico de la Secretaría de la Contraloría General, por todo el apoyo y compromiso que se tiene para que dentro de la Secretaría de Salud exista y funcione adecuadamente el Sistema de Control Interno Institucional.

Continuando con el desahogo de la Orden del Día, el Vocal Ejecutivo, da a conocer los cambios en la estructura del Comité del Control y Desempeño Institucional (COCODI), anteriormente conocido como Comité de Desarrollo Institucional (CCI), al cual se incorporan los titulares de la Dirección General de Administración, Dirección General de Planeación y Desarrollo, Dirección General de la Unidad de Asuntos Jurídicos y la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, todos como Vocales, con voz y voto. Asimismo, se da a conocer que el C. P. Adolfo Enrique Clausen Iberri, sustituye al Dr. Gilberto Ungson Beltrán como Presidente del COCODI.

Acto seguido y conforme a lo previsto en la Orden del Día, se concede la palabra al Dr. Félix Hilario Higuera Romero, como Presidente del COCODI, quien agradece la presencia de los asistentes a la presente reunión, puntualizando la enorme responsabilidad y compromiso que tienen todos los que integran la Secretaría, el estar al frente de la administración del servicio público, de cumplir con las disposiciones legales lo que garantiza realizar las funciones con transparencia y honestidad, mencionando la importancia que tiene el contar con un Sistema de Control Interno Institucional, pero sobre todo, que se atienda y se le dé el seguimiento adecuado y oportuno, para que en un futuro podrá asegurar atender las diferentes auditorías sin observaciones graves.

En el desahogo del octavo punto de la Orden del Día, se concede el uso de la voz al Lic. Jesús Antonio Soto Villalobos, Subsecretario de Desarrollo Administrativo y Tecnológico de la Secretaría de la Contraloría General, quien agradece la invitación que se le formuló para participar en esta reunión, asimismo, menciona el enorme interés y las instrucciones giradas por la C. Gobernadora del Estado, de que no se señalen observaciones por parte de los diversos Entes fiscalizadores, agregando que la importancia estriba en no incurrir en actos que puedan ser motivo de observación y no en cuantas observaciones solventamos, considerando que para incurrir en observaciones, es que se implementen las medidas de control antes de que las cosas sucedan y que para eso se ha implementado el modelo de control interno y desarrollo institucional, para lo cual es recomendable que todas las unidades administrativas trabajen en forma coordinada y bajo estándares para reducir al máximo el señalamiento de observaciones, ratificando el compromiso que tiene como titular de la Subsecretaría de Desarrollo Administrativo y Tecnológico, de Acta de la Primer Sesión Ordinaria de 2018 de la Secretaría de Salud Pública.

colaborar con la Secretaría de Salud Pública, para coadyuvar al logro de los objetivos planteados a través de un acompañamiento en los temas que sean necesarios.

En seguimiento al Noveno punto de la Orden del Día, el Ing. Javier Ríos Montario, solicita al Lic. Abraham Yeomans Orozco, Auxiliar de Control Interno, exponga los temas previstos a desahogar en este apartado, quien comenta que la exposición se desarrollará bajo cuatro temas agrupados bajo los siguientes apartados:

En relación al apartado de control interno, señala que en el período del 16 al 25 de agosto de 2017, se llevó a cabo la autoevaluación que la Secretaría de la Contraloría General aplicó al Sistema de Control Interno Institucional de la Secretaría de Salud Pública, en la cual se evaluaron las 05 normas y los 49 elementos del control interno, habiéndose seleccionado 114 servidores públicos de los cuales 03 fueron de nivel estratégico, 11 directivos y 100 de nivel operativo.

Resalta que al no contarse con una metodología para llevar a cabo y darle seguimiento al control interno, en algunos de los elementos evaluados se obtuvieron resultados por debajo de lo normal, es por ello que los 16 elementos de control en los que se obtuvo una calificación deficiente, son los que se tomaron en cuenta para elaborar el Plan de Trabajo de Control Interno para el ejercicio 2018, resumiendo a continuación los resultados obtenidos de las normas evaluadas:

Norma	Resultado	Parámetro de Resultados
Ambiente de Control	69 %	90-100 Excelente
Administración de Riesgos	47 %	80-89 Muy bueno
Actividades de Control	67 %	70-79 Aceptable
Informar y Supervisar	77 %	60-69 Regular
Supervisión y Mejora	60 %	01-59 Deficiente

Para exponer el tema relativo al punto de Fiscalización y Auditoría, se le cede el uso de la voz a la C. P. Ana Cristina García Noriega, Auxiliar de Administración de Riesgos, quien expone en términos generales las observaciones determinadas por los distintos entes fiscalizadores que se encuentran pendientes de solventar al 31 de diciembre de 2017, mismas que se resumen en el siguiente cuadro:

AÑO/ENTE FISCALIZADOR	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	TOTAL
ISAF SSP	-	1	3	9	2	6	1	22

Acta de la Primer Sesión Ordinaria de 2018 de la Secretaría de Salud Pública.

Así mismo comenta que las observaciones pendientes de solventar corresponden o se determinaron en la revisión practicada a las siguientes áreas o unidades administrativas de los Servicios de Salud de Sonora:

RUBRO					
REC. FIN.	REC. MAT.	REC. HUM.	ORG. GENERAL	PRESUP.	TOTAL
13	2	1	1	5	22

En seguimiento al desahogo del tema relativo a Transparencia e Integridad, de nueva cuenta toma la palabra el Lic. Abraham Yeomans Orozco, Auxiliar de Control Interno, quien en forma resumida en el siguiente cuadro resumió el trámite y atención que se dio a solicitudes de información pública recibidas durante el 2017:

Solicitudes de Información	No.
1. Recibidas	593
2. De competencia de la institución	543
3. Declinadas	50
4. En recursos de revisión	69
5. No atendidas y prescritas	1

En relación a toma de integridad, Abraham Yeomans realizó una exposición de las diversas actividades desarrolladas durante el 2017 por el Comité de Integridad, mismo que coordina la Dirección General de Planeación y Desarrollo a través de la Subdirección de Organización, Estadística y Evaluación, las cuales se relacionan en anexo 1 de la presente acta.

Acto seguido, hace uso de la voz la C. P. Ana Cristina García Noriega, Auxiliar de Administración de Riesgos, informa de las principales actividades previstas a realizar por el Comité de Integridad durante el presente año, mismas que se enumeran a continuación:

No.	ACCIÓN	ESTATUS DE AVANCE
1	Se programaron 2 Reuniones anuales del Comité de Integridad de la SSP y SSS, la primera se realizó el 23 de enero en el CCS y a través de videoconferencia el 29 de enero con enlaces foráneos de Jurisdicciones Sanitarias y HG Obregón. En diciembre se llevará a cabo otra reunión de retroalimentación y cierre 2018.	50%

No.	ACCIÓN	ESTATUS DE AVANCE
2	Se realizaron 2 capacitaciones de ASUME a enlaces del Programa de Integridad, los días 8 y 9 de Febrero, así como 1ro y 2 de marzo, con una participación total de 24 enlaces.	100%
3	Se creó un grupo de WhatsApp con 41 enlaces del Programa de Integridad	100%
4	Se realizarán capacitaciones de ASUME en las Jurisdicciones Sanitarias 2, 3, 4, 5 y 6, en el mes de mayo	Aún no aplica % de Avance
5	Se solicitó un Programa de Trabajo 2018 de Integridad a todas las unidades de la SSP y SSS	100%
6	Se programó realizar bimensualmente el Boletín de Integridad, a la fecha se llenen el de enero-febrero, marzo-abril, elaborados y difundidos	33%

Una vez expuestos los temas anteriores, los integrantes del Comité se dan por enterados y aprueban el informe de los temas expuestos.

En seguimiento al desahogo de los temas previstos en el punto 10 de la Orden del Día, relativo a la discusión y aprobación de asuntos, se concede el uso de la voz al C. Abraham Yeomans Orozco, Auxiliar de Control Interno para que haga la exposición correspondiente, mismo que comenta que derivado de los resultados de la autoevaluación que se llevó a cabo en el mes de agosto de 2017, en materia de control interno para el presente año se estableció el programa de trabajo que se resume a continuación y que en forma más amplia se presenta en anexo 3 a la presente acta, mismo que se somete a la autorización de los integrantes del Comité:

Norma General	Nivel	UA Responsable	Fecha Compromiso
AMBIENTE DE CONTROL (Evalúa las bases generales y estructurales de la institución)	DIRECTIVO	DGRH	31/10/2018
	OPERATIVO	DGA, DGPD, DGRH, DGTIC DGIF, DGH, DGEC, DGPROSPE, DGSMA, DGSSP	30/07/2018
		DGA, DGPD, DGRH, DGTIC DGIF, DGH, DGEC, DGPROSPE, DGSMA, DGSSP	30/07/2018
EVALUACIÓN DE RIESGOS (Evalúa los riesgos relevantes que impiden el logro de los objetivos y que pueden ser catalogados como corrupción)	ESTRATEGICO	Coordinador de Control Interno y Auxiliar de Administración de Riesgos	30/06/2018

Acta de la Primer Sesión Ordinaria de 2018 de la Secretaría de Salud Pública.

Página 6 de 16

Norma General	Nivel	UA Responsable	Fecha Compromiso
ACTIVIDADES DE CONTROL (Evalúa las actividades asignadas en base a las políticas y procedimientos establecidos)	OPERATIVO	DGA, DGTIC Y DGIF	30/04/2018
		DGA, DGPD, DGRH, DGTIC DGIF, DGH, DGEC, DGPROSPE, DGSMA, DGSSP	30/09/2018
		DGTIC	30/06/2018
		DGTIC Y DGRH	30/06/2018
		DGTIC	
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (Evalúa los controles generales sobre sistemas de información)	DIRECTIVO	DGA y DGPD	Información en análisis para definir fecha
SUPERVISIÓN (Evalúa el seguimiento puntual sobre el sistema general de control interno)	ESTRATEGICO	CGSA y DGTIC	30/06/2018
			CUMPLIDO
		Coordinador de Control Interno	CUMPLIDO

Acto seguido, la C. P. Ana Cristina García Noriega, Auxiliar de Administración de Riesgos, comenta que debido a que los resultados que se obtuvo en la citada autoevaluación en la norma relativa a Evaluación de Riesgos fue baja, actualmente estamos en proceso de realizar la evaluación de los riesgos, para lo cual se llevó a cabo una selección de los procedimientos en donde pueden estar los riesgos más importantes debido a las recurrentes observaciones que han hecho los diferentes entes fiscalizadores. Se consideraron 44 procedimientos de los cuales 25 están identificados como riesgos de corrupción, de los cuales los siguientes 6 procedimientos son los que se analizarán durante el ejercicio 2018:

Nombre procedimiento	Unidad administrativa	Fecha Mesa de Trabajo
1. Pago de compromisos a proveedores y prestadores de servicios	Dirección General de Administración	may-18
2. Levantamiento de inventario Físico de Insumos de Almacén	Dirección General de Administración	may-18
3. Emisión y Elaboración de Nómina de Personal Federal	Dirección General de Recursos Humanos	may-18
4. Adquisición por Licitación de Bienes e Insumos Médicos y Administrativos	DGA/Dirección de Recursos Materiales	may-18
5. Adquisición Directa de Bienes e Insumos Médicos y Administrativos	DGA/Dirección de Recursos Materiales	may-18
6. Elaboración de Convenios Modificatorios	Dirección de Infraestructura Física	may-18

Acta de la Primer Sesión Ordinaria de 2018 de la Secretaría de Salud Pública.

Una vez expuestos los temas anteriormente citados, el C. P. Ubaldo Cheno Madrid, Vocal Ejecutivo, somete a la autorización de los integrantes del COCODI el programa de trabajo propuesto en materia de control interno y de control de riesgos para el 2018, lo cual fue aprobado por unanimidad de los integrantes del Comité presentes, procediendo en este acto a la firma del Plan Anual de Trabajo de Control Interno y Control de Riesgos para el año 2018 de la Secretaría de Salud Pública.

En seguimiento al tema previsto para someter a consideración de la aprobación del Comité de Control Interno, el C.P. Ubaldo Cheno Madrid, Vocal Ejecutivo de este Comité, propone el siguiente calendario de las sesiones ordinarias a celebrar por el Comité durante el año del 2018, mismo que fue aprobado por los integrantes del Comité presentes en la reunión:

Número de Sesión Ordinaria	Trimestre Evaluado	Fecha
1ra Sesión 2018	Cierre del IV Trimestre 2017	28 de Marzo
2da Sesión 2018	I Trimestre	27 de abril
3ra Sesión 2018	II Trimestre	13 de julio
4ta Sesión 2018	III Trimestre	19 de octubre

Una vez desahogado el punto anterior y conforme a lo previsto en la Orden del Día, dentro de Asuntos Generales, solicitó el uso de la voz, la Lic. Jeannette Molina Caire, Directora General de Recursos Humanos, quien menciona que ojalá que por conducto de este Comité se establezcan las acciones a realizar para atender y solucionar los focos rojos que existen en la dirección general a su cargo. El C. P. Ubaldo Cheno Madrid, Vocal Ejecutivo del Comité, comenta que las funciones y objetivos principales de este Comité son precisamente atender los diferentes temas que le adolecen a las diferentes unidades administrativas, para trabajar en ello y proponer las posibles medidas para atender y solucionar las deficiencias existentes en las diversas unidades administrativas que integran la Secretaría de Salud Pública, haciendo hincapié en que este trabajo apenas se está iniciando, y se pretende que la implementación y formalización del sistema de control interno se aplique en todas las unidades administrativas, y que actualmente se están atendiendo las unidades centrales, en las cuales se encuentra un número elevado de observaciones por los diferentes entes fiscalizadores.

Posteriormente, hace uso de la voz el Dr. Joel Alberto Badell Luzardo, Director General de Hospitales, quien manifiesta estar de acuerdo con la importancia de que el personal médico cumpla con las disposiciones legales que regulan tanto las actividades administrativas como médicas. Asimismo, comenta que hay áreas que por sus particularidades y escasa existencia de especialidades, considera necesario se lleven a cabo convenios de trabajo para que se pueda cumplir con los horarios de la jornada de trabajo, señalando además que se cuida la permanencia del personal en las unidades médicas, ya que actualmente la Auditoría Superior Acta de la Primer Sesión Ordinaria de 2018 de la Secretaría de Salud Pública.

de la Federación se encuentra revisando ese rubro, por lo que debemos de estar preparados ya que de no cuidar este aspecto podría traer problemas de reintegro de recursos y en su caso, de fincar de responsabilidades.

Hechos los comentarios anteriores, el C. P. Ubaldo Cheno Madrid, menciona que la Ley es muy clara ya que los servidores públicos solo podemos hacer lo que la Ley nos faculta a diferencia del ciudadano común y corriente que puede hacer todo lo que no se le prohíbe, y considerando que las disposiciones aplicables en materia administrativa y laboral no contempla la posibilidad de que se puedan llegar a negociaciones o acuerdos para hacer modificaciones a las jornadas de trabajo, debemos de cumplir lo que la Ley dispone.

El C. P. David Nava Tepichin, Director de Sistemas de Control Interno de la Secretaría de la Contraloría General, comenta el deber de estar conscientes de la responsabilidad como servidores públicos, y de las consecuencias en las que se puede incurrir, ya que estamos sujetos a sanciones graves, por esta razón la implementación de control interno, debe verse como una acción preventiva que va proteger al mismo servidor público.

La C. P. Dennia Lourdes García Biebrich, Vocal del COCODI menciona que en relación a la actualización de los Manuales de Organización y de Procedimientos, se elaborará una propuesta para establecer un procedimiento en la que se pretende involucrar a la Unidad de Asuntos Jurídicos para asegurar que la actualización de dichos manuales se ajuste a las disposiciones legales antes de remitirse a la aprobación de la Secretaría de la Contraloría General, solicitando que ojala el Órgano Interno de Control pudiera realizar una verificación de dichos documentos previo al envío a la citada Contraloría.

Con respecto a lo señalado en el punto anterior, el C. P. Ubaldo Cheno Madrid comenta que en la actualización que se realice de los referidos manuales, es necesario se efectuó un análisis, desde el propio decreto de creación y del reglamento interior, para que su actualización se realice alineado a estas disposiciones normativas, ya que existe la posibilidad de que algunos de los procedimientos que ejecutamos en la práctica, no se encuentren sustentados en atribuciones previstas en las normas aplicables, lo que podría repercutir también en la necesidad de realizar modificación desde el Decreto de Creación y del Reglamento Interior de la Dependencia.

El Lic. Jesús Antonio Soto Villalobos, Subsecretario de Desarrollo Administrativo y Tecnológico, comenta que antes la auditoría era solo sobre lo ejercido, ahora van a revisar los manuales y señalarán lo que se está omitiendo, y eso es igual de grave que hacerlo mal, por lo que exhorta a que se realice una revisión a los manuales que se tienen implementados, tanto de organización como de procedimientos, y de ser necesario proponer modificaciones al Reglamento Interior, asimismo, resalta la enorme participación de las áreas al exponer sobre la mesa la problemática existente, y la necesidad de corregirse antes y no después de que surjan las observaciones, e invita a trabajar juntos en aras a lograr cero observaciones. Así mismo, menciona Acta de la Primer Sesión Ordinaria de 2018 de la Secretaría de Salud Pública.

que ha venido participando en algunas reuniones de COCODI de otras Dependencia y Entidades, y si bien en la Secretaría de Salud Pública falta mucho por avanzar, resalta la enorme participación e interés de las diferentes áreas de plantear en esta reunión la problemática existente en sus áreas.

Expuesto todo lo anterior y atendiendo al tema previsto en el punto de la Orden del Día, el C.P. Ubaldo Cheno Madrid, procede a dar lectura al resumen de acuerdos tratados en la presente reunión, mismos que se resumen a continuación:

Acuerdo	
1	Se aprobó por unanimidad de los miembros del Comité la Orden del Día de la presente reunión.
2	Se aprobó por unanimidad de los miembros del Comité la omisión de la lectura del Acta de la Reunión Anterior.
3	Los integrantes del Comité de dieron por enterados del informe de las acciones desarrolladas en materia de control interno expuestos en el punto 9 de la Orden del Día.
4	Se aprobó por unanimidad de los miembros del Comité el Programa de Trabajo de Control Interno y de Administración de Riesgos de los Servicios de Salud de Sonora a desarrollar durante el 2018.
5	Se aprobó por unanimidad de los miembros del Comité el Calendario de Reuniones del propio Comité a celebrarse durante el 2018.

En seguimiento de la presente reunión y para desahogar el punto 13 de la Orden del Día, el C. P. Ubaldo Cheno Madrid, agradece de nueva cuenta a todos los presente su asistencia y solicita al Lic. Jesús Antonio Soto Villalobos que proceda con la clausura de la presente reunión, quien declara legalmente concluidos los trabajos correspondientes a la presente reunión siendo las 13:40 horas del día miércoles 28 de marzo del año en curso.

#### DE LOS MIEMBROS PROPIETARIOS

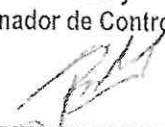
Presidente

Dr. Félix Hilario Higuera Romero,  
Representante del Presidente


Vocal Ejecutivo

C.P. Ubaldo Cheno Madrid, Titular del  
Órgano Interno de Control

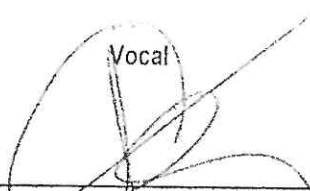
Vocal y  
Coordinador de Control Interno

  
Ing. Javier Ríos Montaña,  
Subsecretario de Administración


Vocal

  
Lic. Miguel Angel Partida Ruíz,  
Director General de Administración


Vocal

  
C.P. Dennia Lourdes García Blebrich,  
Directora General de Planeación y  
Desarrollo

Vocal


  
Ing. Luis Corona Delgado, Director  
General de Tecnologías de la  
Información y Comunicaciones

Vocal

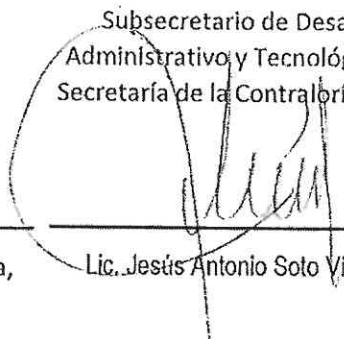
  
Lic. José David Ruíz González,  
Director General de la Unidad de  
Asuntos Jurídicos

#### INVITADOS PERMANENTES


Auxiliar de Administración de  
Riesgos

  
C. P. Ana Cristina García Noriega,

Subsecretario de Desarrollo  
Administrativo y Tecnológico de la  
Secretaría de la Contraloría General

  
Lic. Jesús Antonio Soto Villalobos

Auxiliar de Control Interno

  
Lic. Abraham Yeomans Orozco,  
Titular de la Unidad de Seguimiento y  
Evaluación

Acta de la Primer Sesión Ordinaria de 2018 de la Secretaría de Salud Pública.